



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
TALLER DE NUTRICION PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES				
DESCRIPCIÓN				
CONJUNTO DE PROCESOS, HÁBITOS, ALIMENTACIÓN, RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN HUMANA ENFOCADOS EN LA VEJEZ.				
FUNDAMENTO LEGAL		CON BASE EN LA LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 1, 2 Y 5. QUE CITA EL SIGUIENTE ENUNCIADO GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, ASICOMO ESTABLECER LAS BASES Y DISPOSICIONES PARA SU CUMPLIMIENTO, A EFECTO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER SU PLENA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL. FACILITANDOLES UNA VEJEZ PLENA TOMANDO EN CUENTA SUS HÁBITOS, CAPACIDADES FUNCIONALES, USOS Y COSTUMBRES.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		S	NO	DIRECCIÓN WEB
		1	X	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.		CADA QUE UN ADULTO MAYOR DESEE INTEGRARSE A LOS TALLER DE GYM CEREBRAL CASA DE DIA.		
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE CADA ADULTO MAYOR. COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INE). COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL (LUZ, AGUA, TELEFONO) DATOS DE UN ADULTO QUE QUEDE COMO RESPONSABLE. 		ORIGINAL	COPIA(S)	LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS TALLERES SERÁN PROTEGIDOS EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EL INAPAM MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN CAPTURARA EN LÍNEA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.
		N/A	1	
			1	
			1	
			1	
PERSONAS MORALES				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
		N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
		N/A	N/A	
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
		N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
VIGENCIA:	ANUAL			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	EL REGISTRO ES EN AREA DE VINVLACION DE CLUB DE CASA DE DIA.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	TODA PERSONA ADULTA MAYOR QUE REQUIERA INTEGRARSE A UN TALLER, SE ENTIENDE POR PERSONA ADULTA MAYOR A HOMBRES Y MUJERES A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.				





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, México.
2016 - 2018

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				CASA DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. ALMA DELIA AGUIRRE MONDRAGÓN						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MORELOS				
COLONIA:	SAN PEDRO			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	55	TELÉFONOS:	58537474	EXTS.:	105	
				FAX:	NA	
				CORREO ELECTRÓNICO: NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	CASA DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. BENJAMIN ALONSO BUENDÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GREGORIO MELERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SARAPEROS			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	55	TELÉFONOS:	22288624	EXTS.:	N/A	
				FAX:	NA	
				CORREO ELECTRÓNICO: benjamin_fs@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	CHIMALHUACÁN					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA INTEGRARSE AL TALLER?					
RESPUESTA:	PERSONAS QUE ESTEN INSCRITAS EN CASA DE DIA. CONTAR CON 60 AÑOS DE EDAD, PROPORCIONAR LOS DATOS DE UNA PERSONA QUE QUEDE COMO RESPONSABLE, COMPROMETERSE CON LA ACTIVIDAD, LLEVAR MATERIAL EN CASO DE SER NECESARIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES SU COSTO?					
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO, SE EXENTA EL PAGO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALES SON SUS HORARIOS?					
RESPUESTA:	VIERNES CON UN HORARIO DE 11 A 13 HRS.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
VALORACION INTEGRAL MEDICA: MEDICO GENERAL, ODONTOLOGO, OPTOMETRISTA Y GERONTOLOGO.						

ELABORÓ: LIC. BENJAMÍN ALONSO BUENDÍA SUBDIRECTOR DE CASA DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR	VISTO BUENO: LIC. ALMA DELIA AGUIRRE MONDRAGON DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2018
---	--	---



CASA DE DÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DIRECCIÓN

